

Samborondón, 07 de Febrero 2020

Señor Ingeniero
Oscar José Orrantia Morla
Gerente General
Exportaciones Durexporta S.A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente, notificamos a usted que el día de hoy 04 de Febrero de 2020, la compañía Forestal del Pacífico S.A. Forespacific ha transferido **UN MILLÓN QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTAS DIECISIETE (1'546.917)** acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD\$0,04) de valor nominal en el capital suscrito y pagado de la compañía Exportaciones Durexporta S.A., a favor de Minka Ventures LLC sucursal Ecuador.

La Cedente cede, adicionalmente, a favor de la Cesionaria todos los créditos que, por su calidad de accionista, pueda tener en la compañía, incluyendo los dividendos que le hubieran correspondido en el pasado o le correspondieren en el actual ejercicio económico.

Tanto la Cedente como la Cesionaria declaran que esta cesión se realiza tan sólo para fines lícitos.

La Cesionaria es de nacionalidad panameña con sucursal establecida en el Ecuador.

Sírvase registrar la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, así como notificar a la Superintendencia de Compañías este particular.

LA CEDENTE


p. Forestal del Pacífico S.A. Forespacific
Luis Fernando Gómez Carrión
Gerente General

LA CESIONARIA


p. Minka Ventures LLC sucursal Ecuador
Ariolfo Fernando Chacón Vásconez
Apoderado General

Samborondón, 13 de Noviembre del 2013

Señor

LUIS FERNANDO GÓMEZ CARRIÓN

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente cumpla con informales que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **FORESTAL DEL PACÍFICO FORESPACIFIC S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en los estatutos sociales de la misma.

Como **GERENTE GENERAL** de la compañía, sus funciones, entre otras, comprenden la representación Legal, la cual ejercerá de manera individual, pudiendo suscribir a nombre de la misma cualquier documento u obligación relativa al objeto social, de conformidad con los Estatutos Sociales.

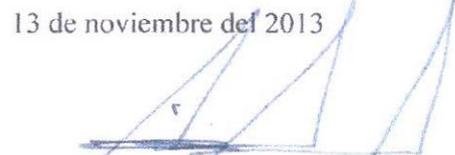
Sus atribuciones constan en los Estatutos Sociales contenidos en la Escritura Pública de Constitución de la compañía **FORESTAL DEL PACÍFICO FORESPACIFIC S.A.**, celebrada ante el Notario Cuatro del Cantón Guayaquil, Dr. Juan de Dios Miño Frías, el 5 de octubre de 1988, y fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el día 13 de Septiembre de 1.989, bajo el número 7.036 del Repertorio. Posteriormente la compañía **FORESTAL DEL PACÍFICO FORESPACIFIC S.A.**, reformó sus estatutos sociales y cambio de domicilio mediante escritura pública celebrada ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, el dos de agosto del año dos mil doce, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Samborondón el veinticuatro de octubre del dos mil trece.

Muy atentamente,



Ab. Sofia Yunes Pinela
Secretaria ad-hoc

RAZÓN: En esta fecha acepto el cargo de Gerente General de la compañía **FORESTAL DEL PACÍFICO FORESPACIFIC S.A.**, para el cual he sido nombrado.- Samborondón, 13 de noviembre del 2013



Sr. Luis Fernando Gómez Carrión
C.C. # 090887552-9

Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Samborondón

Calixto Romero y Malecón

Número de Repertorio:

2013- 1144

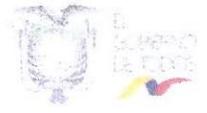
EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAMBORONDÓN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte de Diciembre de Dos Mil Trece queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 24 de fojas 11523 a 11527 con el número de inscripción 938 celebrado entre: ([FORESTAL DEL PACIFICO FORESPACIFIC S.A. en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([GOMEZ CARRION LUIS FERNANDO con el cargo GERENTE GENERAL]).

Ambrós Castañeda



Ab. Eloy C. Valenzuela Troya
Registrador de la Propiedad .



Registro Mercantil Durán - Samborondón

ORDEN No. 309

El Registrador Mercantil de los cantones Durán y Samborondón, en contestación a su petición, otorga la siguiente certificación de Representación Legal:

NOMBRE COMPAÑIA: FORESTAL DEL PACIFICO FORESPACIFIC S.A.

Cargo: GERENTE GENERAL

Nombre: LUIS FERNANDO GOMEZ CARRION

Periodo: 5 AÑOS

Fecha de Otorgamiento: 13 de Noviembre del 2013

Fecha de inscripción: 20 de Diciembre del 2013

Número de Repertorio: 1144

Número de Inscripción: 938

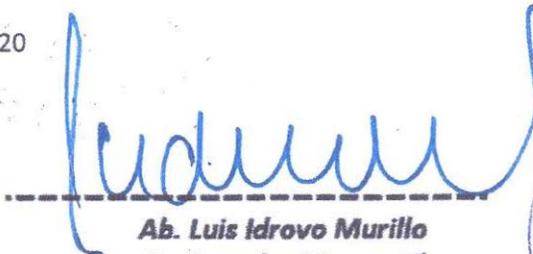
Ejercerá la representación legal, Judicial y extrajudicial de la compañía de forma individual.

Desde la fecha de inscripción del nombramiento antes citado hasta el 31 de Enero del 2020 fecha de actualización de nuestra base de datos, no existe otro a favor de persona alguna en dicho cargo.

Hago constar que para la elaboración del presente certificado se consultó la información contenida en la base de datos del Sistema de Información Registral del Ecuador desde el año 2009 hasta el 31 de Enero del 2020 y del Sistema Nacional de Registros Mercantiles.

Cualquier alteración, enmendadura o adición en el presente documento, lo invalida.

Durán, 03 de Febrero del 2020



Ab. Luis Idrovo Murillo
Registrador Mercantil
Registro Mercantil
Durán – Samborondón



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:32.160
FECHA DE REPERTORIO:12/jul/2013
HORA DE REPERTORIO:13:52

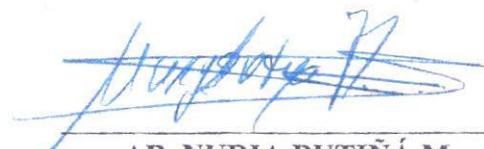
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciocho de Julio del dos mil trece en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución No SC.IJ.DJCPTE-G-13-0003853, de la Superintendencia de Compañías de Guayaquil, dictada por el Intendente de Compañías de Guayaquil, Ab. Víctor Anchundia Places, el 4 de Julio del 2.013, quedan inscritas las Protocolizaciones de fecha 26 de Abril y 30 de Mayo del 2.013 junto con la resolución antes mencionada, que contienen el **Permiso para Operar en el Ecuador de la compañía extranjera MINKA VENTURES LLC; y, Poder General que otorga la compañía antes mencionada a favor de ARIOLFO FERNANDO CHACÓN VÁSCONEZ**, de fojas 98.175 a 98.229, Registro Mercantil número 13.994.- 2.- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 33 del Código de Comercio, se ha fijado un extracto del presente acto, el mismo que quedará fijado y se mantendrá en este despacho por 6 meses de acuerdo a la ley.

ORDEN: 32160

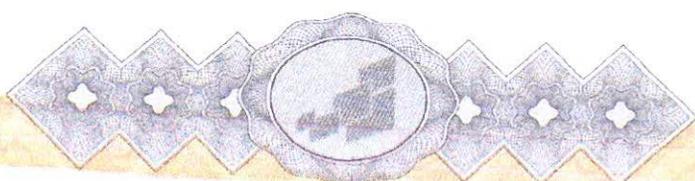


Guayaquil, 23 de julio de 2013



AB. NURIA BUTIÑA M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

REVISADO POR:



Nº 0603911

5022

EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL OTORGA LA SIGUIENTE CERTIFICACION EN CONTESTACION A SU PETICION.

Nombre de la Compañía: **MINKA VENTURES LLC.**

Acto: **PODER GENERAL a favor de ARIOLFO FERNANDO CHACON VASCONEZ.**

Según documentos debidamente protocolizados el 30 de Mayo del 2013 ante el Dr. **VIRGILIO JARRIN ACUNZO, Notario XIII de Guayaquil.**

Resolución Aprobatoria: **#SC-IJ-DJCPTE-G-13-0003853, por el INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**

Fecha de Resolución: **4 de Julio del 2013**

Fecha de Inscripción: **18 de Julio del 2013**

No consta anotación alguna al margen de la inscripción respectiva que declare revocado dicho poder.

Certificamos que la información obtenida de nuestra base de datos ha sido revisada hasta el: **15 de Mayo del 2019**

Cualquier alteración, (enmendadura o adición u otra), **invalida el presente certificado.**
Guayaquil, 20 de Mayo del 2019.



AB. LANNER COBEÑA C.
Registro Mercantil del Cantón Guayaquil
DELEGADO



Ref.: 98175-M-13
Elaborado por: Diana Olivo.

Valor pagado por este Trabajo: \$ 11=

EL INTERESADO DEBE COMUNICAR CUALQUIER FALLA O ERROR EN ESTE DOCUMENTO AL REGISTRADOR MERCANTIL, O A SUS ASESORES.

Nº 0589446

PODER GENERAL



VERNON EMMANUEL SALAZAR ZURITA, en su condición de Administrador de la sociedad **MINKA VENTURES LLC**, constituida de acuerdo con las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América el 5 de Diciembre de 2012, dando cumplimiento a lo resuelto por el Administrador y el miembro único de la compañía el día 31 de enero de 2013, por medio del presente documento otorga poder general, tan amplio como en Derecho sea necesario, a favor del señor **ARIOLFO FERNANDO CHACÓN VÁSCONEZ**, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, y portador de la cédula de ciudadanía ecuatoriana número 0904856580, para que, de forma individual y con su sola firma, represente a la sociedad **MINKA VENTURES LLC** en todos los actos y negocios jurídicos que hayan de celebrarse en territorio de la República del Ecuador, y especialmente para que pueda contestar las demandas y cumplir las obligaciones contraídas en la República del Ecuador.

El señor **ARIOLFO FERNANDO CHACÓN VÁSCONEZ** en su condición de apoderado auténtico y legal de la compañía **MINKA VENTURES LLC**, podrá ejercer, de forma individual y con su sola firma, en nombre y representación de la sociedad, las siguientes facultades:

1. Vender, permutar o traspasar a cualquier título oneroso o gratuito bienes muebles o inmuebles.
2. Comprar o adquirir a cualquier título oneroso o gratuito bienes muebles o inmuebles.
3. Arrendar, dar en depósito, comodato, o entregar bajo cualquier otro título bienes muebles o inmuebles.
4. Constituir hipotecas, prendas, o cualquier otro gravamen o limitación al dominio sobre bienes muebles o inmuebles.
5. Contraer préstamos, créditos o cualquier otro tipo de obligaciones con terceros.
6. Otorgar fianzas, cauciones y cualesquiera otro tipo de garantías a favor de terceros.
7. Conceder préstamos a favor de terceros, y aceptar cualquier tipo de garantías.
8. Celebrar toda clase de contratos de cualquier naturaleza con entidades públicas o privadas.
9. Administrar en forma general y con amplias facultades bienes muebles, inmuebles, corporales o incorporales.
10. Cobrar o percibir dineros o bienes y otorgar recibos y otros descargos a terceros.
11. Contratar y despedir empleados y asignarles funciones. Proceder al pago de nóminas y repartos de beneficios y utilidades a los trabajadores.
12. Comprar, vender, administrar y celebrar toda clase de transacciones o contratos sobre valores, acciones, participaciones, bonos y títulos privados o públicos ya sea con entidades públicas o privadas.
13. Girar, aceptar, endosar o protestar toda clase de documentos negociables.

- 
14. Llevar a cabo todos los actos necesarios o meramente convenientes para conseguir la apertura de la sucursal de la compañía en la República del Ecuador, estando autorizado de forma ejemplificativa y no limitativa a: (i) tramitar la apertura de la sucursal ante cualquier autoridad pública o privada; (ii) contestar demandas y cumplir con todas las obligaciones contraídas por la sucursal en el desarrollo de su actividad; (iii) realizar todos los actos de administración como: pagar deudas, cobrar créditos, perseguir en juicio a los deudores de la sucursal; (iv) adquirir y enajenar, bajo cualquier título y modo admitido por las leyes de la República del Ecuador bienes muebles e inmuebles para la sucursal mediante la firma de cualesquiera contratos públicos o privados con cualquier tercero; (v) constituir gravámenes o cualesquiera limitaciones al dominio sobre los bienes muebles o inmuebles de la sucursal; y (vi) contraer a nombre de la sucursal cualquier tipo de obligaciones y ejercer cualquier tipo de derechos con la finalidad de cumplir con el objeto de la sucursal.
 15. Abrir o cerrar cuentas bancarias, pólizas de depósito y cualquier otro servicio financiero.
 16. Hacer depósitos, retiros o giros de cuentas bancarias.
 17. Aceptar estados o liquidaciones de cuentas bancarias, dar instrucciones sobre las mismas o convenir cualquier transacción con relación a las cuentas bancarias.
 18. Convenir con los bancos, instituciones financieras o de créditos sobre líneas de sobregiros, de adelanto o cualquier clase de créditos, con o sin garantía.
 19. Representar a la Sociedad en cualquier junta general de accionistas o socios de cualquier persona jurídica en la que la Sociedad sea accionista, miembro o tenga participación.
 20. Representar a la Sociedad en cualquier junta administrativa, directiva o reunión de administradores de una persona jurídica en la que la Sociedad sea administrador o director.
 21. Sustituir a la Sociedad en cualquier poder o facultad otorgado a esta y siempre que ello no sea prohibido por las leyes
 22. Constituir o fundar sociedades, personas jurídicas o cualquier tipo de entidades suscribiendo las acciones, participaciones o cuotas que estime convenientes, pudiendo establecer cualesquiera cláusulas y estipulaciones en los Estatutos Sociales de la entidad a constituirse.
 23. Transigir y comprometer, absolver posiciones y deferir juramento y llegar a toda clase de acuerdos judiciales o extrajudiciales.
 24. Comparecer a toda clase de pleitos, juicios o procedimientos, ante cualquier autoridad competente o jurisdicción.
 25. Representar a la Sociedad ante cualquier autoridad pública o privada y en particular ante la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador y el Servicio de Rentas Internas de la República del Ecuador.
 26. Sustituir o delegar, total o parcialmente el poder, así como revocar o aceptar la renuncia, en cualquier momento, de las personas a las cuales le ha delgado y sustituido el presente poder.



27. En general, realizar todo tipo de actos y contratos en nombre y representación de la Sociedad en los más amplios términos y con las más amplias facultades, de tal forma que no se pueda alegar por terceros falta o insuficiencia del presente poder.

El poder incluye expresamente la facultad de actuar para el apoderado incluso en caso de autocontratación, conflicto de intereses o multirepresentación.

MINKA VENTURES LLC se compromete por este medio a ratificar cualquier actuación que lleve a cabo el Apoderado en el ejercicio de este poder y a indemnizar y mantenerlo indemne por cualquier daño o perjuicio que se le pueda causar por el ejercicio del presente poder. Asimismo, reembolsará todos los costos o gastos en los que el Apoderado haya incurrido en el ejercicio del presente poder.

El Apoderado tendrá pleno poder y autoridad para hacer, efectuar y ejecutar todos y cada uno de los actos enumerados anteriormente, así como cualquier actuación adicional que resulte necesaria o meramente conveniente para los intereses de la Sociedad y para el pleno ejercicio del poder otorgado.

Este documento debe interpretarse como un poder general tan amplio como en Derecho sea necesario. La omisión de cualquier asunto específico, poder o autoridad no restringe las facultades del Apoderado de llevarlas cabo.

El presente poder entrará en vigor desde la fecha de su otorgamiento hasta su revocación por parte de la Sociedad.

Panamá, 1 de febrero de 2013.

Yo, Licdo. ROBERTO R. ROJAS C., Notario Público Noveno del Circuito de Panamá, con Cédula No. 4-100-1144

CERTIFICO:

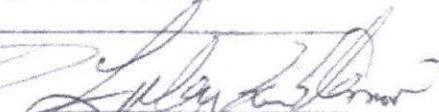
Que dada la certeza de la identidad del (los) sujeto(s) que firmó (firmaron) el presente documento, su(s) firma(s) es (son) auténtica(s).

05 FEB 2013

Panamá,


Vernon Emmanuel Salazar Zurita
 Administrador
 MINKA VENTURES LLC


 TESTIGO


 TESTIGO


 Licdo. ROBERTO R. ROJAS C.
 Notario Público Noveno



REPÚBLICA DE PANAMÁ
 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. En Panamá el presente documento público
2. Ha sido firmado por: ROBERTO R. ROJAS C.
3. Quien actúa en calidad de: NOTARIO



REPÚBLICA DE PANAMÁ

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

- 1. En Panamá el presente documento público
- 2. Ha sido firmado por: ROBERTO R. ROJAS C.
- 3. Quien actúa en calidad de : NOTARIO

- 4. Y está revestido del sello/timbre de: NOTARIA PÚBLICA NOVENA
DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

certificado

- 5. En el Ministerio de Relaciones Exteriores 6. El día: 06/02/2013
- 7. Por DEPARTAMENTO DE AUTENTICACIÓN Y LEGALIZACIÓN
- 8. Bajo el número 302-D J-CH / # Rec.: 454532
- 9. Sello/timbre:
- 10. Firma del funcionario *Leyda de Barrow*



Leyda de Barrow

Firma Autorizada

Departamento de Autenticación y Legalización
Ministerio de Relaciones Exteriores

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. **090887552-9**

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
GOMEZ CARRION LUIS FERNANDO
 LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR ISAGRARIO
 FECHA DE NACIMIENTO **1970-07-28**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
SILVANA LEE
CARRERA PARKER





INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPRESARIO** E4343V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **GOMEZ ICAZA LUIS FERNANDO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **CARRION MARIA DEL PILAR**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **DURAN 2017-04-04**
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2027-04-04**

ICH 17 01 718 36

DIRECTOR GENERAL *[Signature]* FIRMA DEL CEDULADO *[Signature]*





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
 EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elec. Secc. 2019 y Desiz. de Autoridades del CPCC:
 090887552-9 011 - 0046

GOMEZ CARRION LUIS FERNANDO
GUAYAS SAMBORONDON
LA PUNTILLA(SATELITE) LA PUNTILLA
 1 Multa: 39.40 CostoRev: 0 Tot USD: 39.40
 DELEGACION PROVINCIAL DE GUAYAS - 0030
6311113 14/08/2019 13:45:21




COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL
 DELEGACIÓN PROVINCIAL DEL GUAYAS
[Signature]
 Ing. John Gamboa Yanez
 DIRECTOR

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0991067604001
RAZON SOCIAL: FORESTAL DEL PACIFICO FORESPACIFIC S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 004 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 01/07/2012
NOMBRE COMERCIAL: FORESTAL DE PACIFICO FORESPACIFIC S.A. **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE CULTIVO DE PREDIOS RUSTICOS PARA LA EJECUCION DE PROYECTOS AGRICOLAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: TARIFA Número: S/N Referencia: FRENTE A LA URBANIZACION CASTEL LAGOS Manzana: 1 Conjunto: C.C. PLAZA LAGOS Edificio: PROMENADE SUR Piso: 1 Oficina: 1-5 Carretera: VIA PUNTILLA - SAMBORONDON Kilómetros: 6.5 Teléfono Trabajo: 045016253 Fax: 045016253 Email: infoala@proifg.com

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** CERRADO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.:** 13/09/1989
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** 09/07/2008
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

CULTIVO DE FRUTAS TROPICALES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

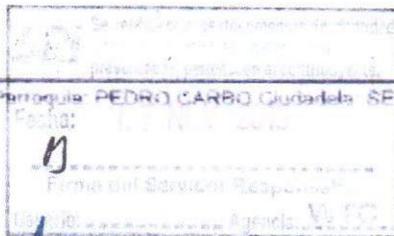
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Número: S/N Referencia: JUNTO AL LOCAL TOSI EXPRESS PUERTA SIETE Edificio: CENTRO COMERCIAL ALBAN BORJA Oficina: 101 Teléfono Trabajo: 2205300 Fax: 2200080

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO:** CERRADO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.:** 08/11/2000
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** 31/05/2004
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: PEDRO CARBO Parroquia: PEDRO CARBO Ciudadela: SECTOR SABANILLA Número: S/N



**DELEGADO DEL R.U.C.
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR**

[Handwritten Signature]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Handwritten Signature]
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 67 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 3 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: OXDAJ30513 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 07/11/2013 10:42:11

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0991067604001
RAZON SOCIAL: FORESTAL DEL PACIFICO FORESPACIFIC S.A.
NOMBRE COMERCIAL: FORESTAL DEL PACIFICO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: GOMEZ CARRION LUIS FERNANDO
CONTADOR: TOALA ORELLANA MAYRA ALEJANDRA

FEC INICIO ACTIVIDADES:	13/09/1989	FEC. CONSTITUCION:	13/09/1989
FEC INSCRIPCION:	29/08/1990	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	07/11/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CULTIVO DE PREDIOS RUSTICOS PARA LA EJECUCION DE PROYECTOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: TARIFA Número: SAN Manzana: 1 Conjunto: C.C. PLAZA LAGOS Edificio: PROMENADE SUR Piso: 1 Oficina: 1-5 Carretera: VIA PUNTILLA - SAMBORONDON kilómetro: 6.5 Referencia ubicación: FRENTE A LA URBANIZACIÓN CASTEL LAGOS Telefono Trabajo: 045015255 Fax: 045015259 Email: mtoala@proffig.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 004	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS	CERRADOS:	3



**DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR**

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 87 Código Tributario, Art. 3 Ley del RUC y Art. 3 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GXOAS30513 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV FRANCISCO Fecha y hora: 07/11/2013 10:42:11

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



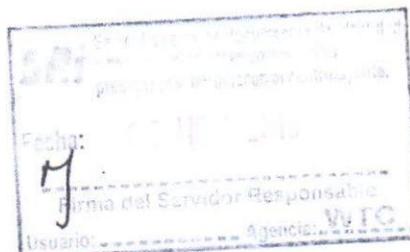
NUMERO RUC: 0991067604001
RAZON SOCIAL: FORESTAL DEL PACIFICO FORESPACIFIC S.A.

Nº. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO CERRADO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 13/09/1989
NOMBRE COMERCIAL: FORESTAL DE PACIFICO FORESPACIFIC S.A. FEC. CIERRE: 07/11/2013
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES
ACTIVIDADES DE CULTIVO DE PREDIOS RUSTICOS PARA LA EJECUCION DE PROYECTOS AGRICOLAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. CARLOS JULIO AROSEMENA Número: S/N Referencia: A
DOS CUADRAS DEL HIPERMARKET Edificio: C.C. ALBAN BORJA Oficina: 198 Kilómetro: 2.5 Teléfono Trabajo: 042205300 Fax:
042200060 Email: mtbala@profig.com




FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 87 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 3 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GXOA030513 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 07/11/2013 10:42:11



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0992824921001
RAZÓN SOCIAL: MINKA VENTURES LLC

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: CHACON VASCONEZ ARIOLFO FERNANDO
CONTADOR: BRIONES BRIONES KATTY JESSENIA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 18/07/2013
FEC. INSCRIPCIÓN: 19/08/2013 FEC. ACTUALIZACIÓN: 28/06/2018
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES: 07/10/2016

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE SOCIEDADES DE CARTERA, ES DECIR, UNIDADES TENEDORAS DE ACTIVOS DE UN GRUPO DE EMPRESAS FILIALES (CON PARTICIPACIÓN DE CONTROL EN SU CAPITAL SOCIAL) Y CUYA ACTIVIDAD PRINCIPAL CONSISTE EN LA PROPIEDAD DEL GRUPO

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: MANUEL DE LUZARRAGA Numero: 211 Interseccion: PANAMA Edificio: CETIC Piso: 6 Oficina: 602 Referencia ubicacion: A UNA CUADRA DE LA CLINICA PANAMERICANA Telefono Trabajo: 046000884 Email: kbriones@accountingco.com.ec

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE IVA
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 8\ GUAYAS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2020000388202

Fecha: 07/02/2020 17:44:31 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0992824921001
MINKA VENTURES LLC

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	19/08/2013
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE SOCIEDADES DE CARTERA, ES DECIR, UNIDADES TENEDORAS DE ACTIVOS DE UN GRUPO DE EMPRESAS FILIALES (CON PARTICIPACIÓN DE CONTROL EN SU CAPITAL SOCIAL) Y CUYA ACTIVIDAD PRINCIPAL CONSISTE EN LA PROPIEDAD DEL GRUPO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: MANUEL DE LUZARRAGA Numero: 211 Interseccion: PANAMA Referencia: A UNA CUADRA DE LA CLINICA PANAMERICANA Edificio: CETIC Piso: 6 Oficina: 602 Telefono Trabajo: 046000884 Email: kbriones@accountingco.com.ec Email principal: kbriones@accountingco.com.ec



Código: RIMRUC2020000388202

Fecha: 07/02/2020 17:44:31 PM